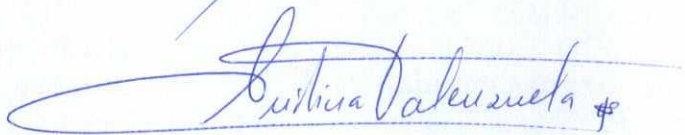


Juicio No. 05371-2020-00105

**CORTE NACIONAL DE JUSTICIA. - SALA ESPECIALIZADA DE LO LABORAL DE LA CORTE NACIONAL DE JUSTICIA.** Quito, lunes 3 de octubre del 2022, las 11h55. VISTOS: Incorpórese al expediente el escrito que antecede. En lo principal, en el juicio laboral seguido por LUIS DANIEL TIGASI TOAPANTA contra la COMPAÑÍA VALLE DEL SOL S. A., VALDESOL; el actor interpone acción extraordinaria de protección dentro del juicio laboral No. 05371-2020-00105. En atención a lo dispuesto en el artículo 62 de la Ley Orgánica de Garantías Jurisdiccionales y Control Constitucional y por encontrarse ejecutoriada la resolución emitida en este juicio, se ordena notificar con el contenido de la acción a la parte contraria y remitir a la Corte Constitucional el proceso. Notifíquese y envíese.

  
**MIER ORTIZ MARIA GABRIELA  
CONJUEZA NACIONAL**

Certifico:



**AB. CRISTINA PILAR VALENZUELA ROSERO  
SECRETARIA RELATORA**

WILSON.ROMO



En Quito, lunes tres de octubre del dos mil veinte y dos, a partir de las catorce horas y treinta y seis minutos, mediante boletas judiciales notifiqué el AUTO que antecede a: TIGASI TOAPANTA LUIS DANIEL en el correo electrónico capomo6036@gmail.com, en el casillero electrónico No. 0501553093 del Dr./Ab. CARLOS HERNAN POVEDA MORENO; en la casilla No. 2553 y correo electrónico jcII\_asistenciajuridica@hotmail.com, juliollanganate1986@gmail.com, cinthys88@gmail.com, pauli.hoga@hotmail.com, en el casillero electrónico No. 0503216178 del Dr./Ab. JULIO CESAR LLANGANATE QUINATO A; en el correo electrónico fyanez219@gmail.com, en el casillero electrónico No. 0503774879 del Dr./Ab. FREDDY WLADIMIR YÁNEZ ESCOBAR; en el correo electrónico mausebas95@gmail.com, en el casillero electrónico No. 0503221541 del Dr./Ab. MAURICIO SEBASTIAN PARREÑO RIVERA. AB. MARTHA GABRIELA DÍAZ LOZANO, PROCURADORA JUDICIAL DE LA COMPAÑÍA VALLE DEL SOL S.A. VALDESOL, LEGALMENTE REPRESENTADO POR SU GERENTE GENERAL EL ECO. FRANCISCO JAVIER ARTETA VILLAVICENCIO en el correo electrónico gabriela.diaz.lozano@hotmail.com, francisco.arteta@valledelsol.com.ec, gdiaz@fabara.ec, fvacas@fabara.ec, laboral@fabara.ec, en el casillero electrónico No. 1718909458 del Dr./Ab. MARTHA GABRIELA DÍAZ LOZANO; ARTETA VILLAVICENCIO FRANCISCO JAVIER, GERENTE DE VALLE DEL SOL S.A. VALDESOL en el correo electrónico gabriela.diaz.lozano@hotmail.com, francisco.arteta@valledelsol.com.ec, gdiaz@fabara.ec, fvacas@fabara.ec, laboral@fabara.ec, en el casillero electrónico No. 1718909458 del Dr./Ab. MARTHA GABRIELA DÍAZ LOZANO; en el correo electrónico meimbacuan@gmail.com, en el casillero electrónico No. 0401758594 del Dr./Ab. MARIA EMILIA IMBACUAN GARCIA. Certifico:

AB. CRISTINA PILAR VALENZUELA ROSERO  
SECRETARIA RELATORA